

El Plan de Prevención del Suicidio en Galicia nace con un doble objetivo, lo de reducir la tasa de suicidio y lo de establecer medidas para disminuir el sufrimiento de las personas que presentan un intento de suicidio, y de sus familias. Este Plan establece un compromiso claro del gobierno gallego con relación al problema del suicidio, en pro de una respuesta integral de las instituciones para su prevención. Un aspecto considerado clave es conseguir que la prevención del suicidio sea una prioridad multisectorial, integrando a todos los agentes implicados en una misma estrategia. Con este Plan se quiere priorizar la prevención del suicidio en la agenda de la atención a la salud mental y concienciar acerca del suicidio como un problema global, y que va más allá de la atención en el ámbito sanitario, siendo necesario implementar otras medidas complementarias en ámbitos como el educativo y social.

El suicidio es un problema de la sociedad en su conjunto de manera que para que una estrategia en una población resulte eficaz es preciso una respuesta multisectorial e integral.

En el informe publicado por la Organización Mundial de la Salud "El suicidio, un imperativo global" determinara una mayor tasa de suicidio en los países de alto nivel económico, destacando la necesidad de tener en cuenta aspectos como las experiencias relacionadas con conflictos, desastres, violencia, abusos, pérdidas y sensación de aislamiento que están estrechamente ligadas a conductas suicidas. Las tasas de suicidio también son elevadas entre los grupos vulnerables objeto de discriminación. Diferentes factores psicológicos, sociales, y culturales pueden interactuar para conducir a una persona a tener un comportamiento suicida, y por mor del estigma asociado las personas pueden no llegar a pedir ayuda. Aunque se ha avanzado en el conocimiento acerca del comportamiento suicida, no hay una explicación única de porque una persona puede actuar de este modo, pero existen medidas que podemos llevar a cabo para modificar las consecuencias personales y familiares del suicidio. El análisis epidemiológico ayuda a identificar tanto factores de riesgo como de protección frente el suicidio, lo que es de utilidad para diseñar los Planes de prevención, quedando los resultados descritos en el documento.

Este Plan establece mecanismos de coordinación para posibilitar que diferentes organismos puedan sumar sus esfuerzos para trabajar conjuntamente en la prevención, manejo, intervención y acompañamiento de las personas que llevan a cabo un intento de suicidio, y de sus familiares.

Por cada suicidio cometido hay muchos más intentos de suicidio por lo que para una prevención eficaz compre desarrollar estrategias indicadas dirigidas la población vulnerable mediante lo apoyo, la capacitación del personal de salud, educación y servicios sociales y una mejora en la identificación de los trastornos mentales y de consumo de sustancia. En este documento exponemos los diferentes programas y protocolos desenvueltos en nuestra comunidad sirviendo de punto de partida para lo diseño de un proceso de atención integral a desarrollar durante el período de vigencia del plan. La Comisión Interdepartamental tendrá la facultad de realizar la evaluación de los resultados de las medidas implementadas durante su desarrollo, actualizar el conocimiento y promover nuevas actuaciones bajo criterios de eficiencia y efectividad.

La manera de informar acerca de este fenómeno tanto nos medios de comunicación convencionales como en las redes sociales, puede incidir directamente sobre las tasas de suicidio en una población o grupo de riesgo determinado. Por lo que este Plan promueve la difusión y conocimiento de las medidas de ayuda para la ciudadanía, como parte del tratamiento que se le de la la este problema.